



rrp/mrb  
S.136ª/372ª

Oficio N° 20.236

VALPARAÍSO, 4 de marzo de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al boletín N° 11.175-01, con la salvedad de la sustitución del artículo 4, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Felipe Donoso Castro
- Daniel Melo Contreras
- Lorena Pizarro Sierra
- Jorge Rathgeb Schifferli
- Jaime Sáez Quiroz

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 8/SEC/25, de 15 de enero de 2025.



Acompaño la totalidad de los  
antecedentes.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ  
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados